



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

## Juzgado Mercantil (Huelva)

Al/ Sundheim, nº 17 1ª Planta  
Tlf.: 959.107.266-68. Fax: 959526251  
NIG: 2104142M20130000404

**Procedimiento: Concursal - Sección 5ª (Convenio y liquidación) 347.05/2013. Negociado: NR**  
Sobre:

De: D/ña. SECTOR CINCO 2.003, SL y SAN BRAS 1.998, S.L  
Procurador/a Sr./a.: GEMA TENOR MARTINEZ

### PROVIDENCIA DEL/DE LA MAGISTRADA JUEZ D./Dña. RAQUEL INIESTA MORILLAS.

En HUELVA, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

Dada cuenta. El anterior **informe trimestral** presentado por la Administración Concursal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley Concursal, únase a los autos de su razón y dése traslado del mismo a todas las partes personadas para su conocimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de **REPOSICIÓN** ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LEC).

Lo mandó y firma S.Sª. Ante mí. Doy fe.

**EL/LA MAGISTRADA JUEZ EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

*“En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)”.*



Código Seguro de verificación: y+pCarwRbar1rM1JunU/MA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL INIESTA MORILLAS 28/09/2017 10:31:08	FECHA	28/09/2017
	SERGIO ANTONIO GUTIERREZ SABORIDO 28/09/2017 13:29:56		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
			
y+pCarwRbar1rM1JunU/MA==			